CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Nit. 901.763.954-3

CRM S.A.S. MSing. Su aliado estratégico

C.M.15378 – 078

2024 ENE 2 15:41:28
ARCHIVO SIF

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2023.

Señores:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Atn. LUIS ALCIDES DÍAZ
Secretario de Infraestructura.
alcidesdiaz.sif@gmail.com
Calle 42B Número 52- 106
Medellín.

Radicado R:2023010556965
Fecha:2023/12/15 10:09:19 AM
Tpo:OFICIO
BEATRIZ ELENA OSPINA MONTOYA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE *CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.* LOTE 3

CON 15378: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

ASUNTO: RADICACIÓN INFORME SOCIAL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

Cordial saludo,

Esta Interventoría se permite radicar el informe de interventoría del componente Social del mes de noviembre, para su conocimiento y fines pertinentes. Adicionalmente, se incluye CD con los anexos del informe.

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA Director de Interventoría
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Anexos: Informe Social #01 Noviembre 2023 (26 páginas) / 1 CD con todos los anexos
Elaboró: Ing. Diana Ortega Revisó: Oscar Dávila

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

2024 ENE 2 15:41:33
ARCHIVO SIF

Informe mensual
Gestión social #1

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Cruces - Narices San Carlos, Cocorná - El Ramal

Contrato de Interventoría No: 23SS111B1465 de 2023

ENTIDAD CONTRANTE
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PERIODO:
3 al 30 DE NOVIEMBRE

Elaborado por:
Diana Marcela Monroy
Profesional del área social
Consorcio Mejoramiento 15378

Municipio Cocorná – Antioquia
NOVIEMBRE 2023

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Cruces - Narices San Carlos, Cocorná - El Ramal

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN
No: 4600016585 de 2023

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No: 23SS111B1465 de 2023

Firma:	Firma:	Firma:
DIANA MARCELA MONROY Profesional Social Interventoría	OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA Director de Interventoría	DIVA AMPARO CASTAÑO Supervisora Social SIF
Elaboró	Aprobó	Recibe en la SIF

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
3. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 7
   - 3.1. Programa para el Reconocimiento del Entorno en el Cual se Desarrollará el Proyecto 7
   - 3.2. Programa para la Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria 12
   - 3.3. Programa para la Contratación de Mano de Obra 13
   - 3.4. Programa de Comunicación y Divulgación. 15
   - 3.5. Programa para la Atención a la Comunidad e Interesados en el Proyecto 17
   - 3.6. Programa para la Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural 19
   - 3.7. Programa para la Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria 19
   - 3.8. Programa para la Educación y Capacitación al Personal Vinculado al proyecto 20
4. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 20
   - 4.1. Actividades de gestión, seguimiento y control del área social de la interventoría. 21
   - 4.2. Comités de seguimiento 22
5. Listado de Anexos 24
6. Listado de tablas 26

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente informe contiene el balance de la gestión social del proyecto realizada en el mes de noviembre del año 2023 en el marco del proyecto Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente. Cruces - Narices San Carlos, Cocorná - El Ramal.

Pretende dar cuenta de las actividades del componente social a la luz de del desarrollo de la Gestión social establecida por la Gobernación de Antioquia para proyectos de infraestructura y que se encuentra establecida en el anexo técnico como obligación del contratista de la siguiente manera: "El contratista de obra deberá formular un Plan de manejo de gestión social, este plan busca informar, atender y generar espacios de participación de la comunidad que se encuentra aledaña al área de influencia del proyecto, con el fin de resolver inquietudes, solicitudes generadas a partir de la ejecución de las obras que comprenden el proyecto, de acuerdo, a lo contenido en la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia, actividades que ya se cuentan contempladas en el presupuesto".

El informe presenta información general del proyecto como parte del contexto, el balance de ejecución de cada uno de los programas integrados en el Plan de Gestión Social, con descripciones de los avances y seguimiento a indicadores de gestión y finalmente las actividades de la Interventoría en el marco del seguimiento y acompañamiento correspondiente.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Mediante la Resolución No. 2023060334616 del 06 octubre de 2023 la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia adjudicó el Contrato 4600016585 de 2023, de la Licitación Pública Nº LIC-15372, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", Lote 3: Oriente al Consorcio Cocorná 15372, conformado por las empresas Ingetierras de Colombia S.A e IDC Pavimentos S.A.S, mediante el cual se otorgan los tramos:

- SAN CARLOS: Cruces -Narices (60AN20-1-1), Vía de tercer orden, Inicio: K18+840 (Latitud: 06" 15' 10.40" N Longitud: 074° 50' 13.82"W), Fin: K19-'-835 (Latitud: 06° 15' 09.95" N Longitud: 074° 50' 33.15" W) aproximadamente.
- COCORNÁ: Cocorná - El Ramal (Granada) (60AN17-1), Vía de segundo orden, Inicio: K01+205 (Latitud: 06° 03' 53.87" N Longitud: 075° 10' 47.41" W), Fin: K03+205 (Latitud: 06° 04' 17.30" N Longitud: 075° 10,12.67" W) aproximadamente.

El valor del contrato es: cinco mil doscientos cincuenta y tres millones setecientos treinta y tres mil seiscientos noventa y cuatro pesos ($5.253.733.694,00) y cuenta con un plazo de ejecución de 2 meses.

La interventoría del proyecto es llevada a cabo por el Consorcio Mejoramiento 15378, con número de contrato 23SS111B1465 de 2023 celebrado con la Gobernación de Antioquia.
El presente Plan de Manejo de Gestión Social, hace referencia al segundo de los tramos mencionados, correspondiente al municipio de Cocorná.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a la Resolución 1917 de la Línea Base Red Vial Departamento de Antioquia, del junio 15 de 2018, existe una problemática constante de orden vial que requiere de soluciones óptimas y acciones inmediatas que permitan dar continuidad a la prestación del servicio de todos los usuarios de las vías en las diferentes subregiones en el Departamento.

Con el estado actual de deterioro de las vías, la movilidad entre las subregiones se reduce considerablemente, produciendo consecuencias negativas para los usuarios en todos los campos, económico, social, aumento en gastos de mantenimiento

vehicular, tiempos de desplazamiento más largos, además de inseguridad e incomodidad para quienes transitan las vías.

Por lo anterior, con ánimo de mejorar la capa de rodadura y brindar mayor seguridad a las personas que transitan por el corredor vial denominado Cocorná - San Carlos, buscando mejorar un tramo que no presenta problemática geológica y que no requiere de una intervención especial en la vía, beneficiando una población aproximada de 30.000 habitantes entre los municipios de Cocorná y San Carlos, permitiendo así una reducción de tiempos y costos en los desplazamientos, mejorando la economía de la Subregión.

ALCANCE

El tramo de mejoramiento Cocorná - El Ramal (60AN17-1), obedece a una vía de segundo orden, el cual inicia en inicio en el K1+205 (Latitud: 06° 03' 53.87" N Longitud: 075° 10' 47.41"W), y finaliza en el K03+205 (Latitud:06°04 17.30" N Longitud: 075° 10,12.67" W) aproximadamente, así como sus aproximaciones y obras complementarias necesarias para el efectivo funcionamiento del tramo a intervenir. Dicho tramo tiene una longitud aproximada de 2 kilómetros.

Dentro del presente Plan de Manejo de Gestión Social se contemplan actividades que permitirán prevenir, dar respuesta oportuna y/o atender los posibles impactos que se pudieran generar con la ejecución del proyecto y, promoverán la participación de los diversos grupos de interés del área de influencia, en sus diferentes momentos.

LOCALIZACIÓN

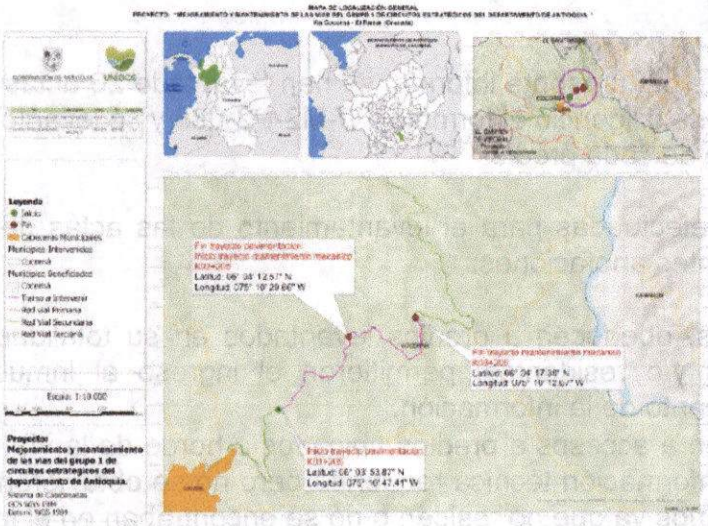


Figura 1.9. Localización de la vía – Cocorná - El Ramal (Granada), (60AN17-1)
Fuente: SIF – Departamento de Antioquia

COCORNÁ: Cocorná - El Ramal (Granada) (60AN17-1), Vía de segundo orden, Inicio: K01+205 (Latitud: 06° 03' 53.87" N Longitud: 075° 10' 47.41" W), Fin: K03+205 (Latitud: 06° 04' 17.30" N Longitud: 075° 10' 12.67" W) aproximadamente.

3. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

En este apartado se desglosan las actividades realizadas por el contratista, esta información se organizó a partir del informe presentado por el contratista. Se incluyen las actividades realizadas, indicadores de gestión y el balance desde la Interventoría.

3.1. Programa para el Reconocimiento del Entorno en el Cual se Desarrollará el Proyecto

En este programa se avanza en el levantamiento de las actas de vecindad, de entorno y de permisos de intervención de predios. En este sentido, se realizaron dos recorridos a la zona de la obra y se hizo un estimado de predios a visitar bajo el parámetro de afectación de los 10 metros al lado y lado de la vía, según criterios técnicos. El contratista elaboró una base de datos de actas de vecindad según el reconocimiento de la zona (ver carpeta de anexos del programa).

El siguiente es el reporte del proceso realizado por el contratista:

Actas de vecindad

"A la fecha de corte del presente informe, se han levantado 26 actas de vecindad. En su elaboración se diligenció el formato FO-M2-P2-035 y se levantó el respectivo registro fotográfico de cada predio.

De las 26 visitas efectuadas para el levantamiento de las actas de vecindad se realizan las siguientes anotaciones:

- 14 de estos, obedecen a predios levantados en su totalidad, ya que los propietarios y/o residentes, permitieron el ingreso al inmueble, para el diligenciamiento de la información.
- 11 obedecen a accesos a predios ubicados a borde de la vía. De estos, se levantó la información técnica requerida pero no se obtuvieron los datos de los propietarios ya que no residen o no se encontraban en el lugar. Frente a esto, se realizarán las respectivas indagaciones sobre los datos de contacto de los mismos, con los vecinos del sector y líderes de la zona, para proceder a registrar la firma de estos documentos o dejar la constancia de su elaboración ante el representante de la Junta de Acción Comunal.
- 1 predio en el cual, el propietario atendió la visita, pero no permitió el ingreso a la misma y solicitó, que se reprogramara la actividad, para otra fecha.

Igualmente, en los días posteriores, se iniciará con la entrega de un volante mediante el cual, se informará a los habitantes y/o residentes que, para el levantamiento de estas actas, se efectúan 3 visitas y en caso de no ser atendidas las 2 primeras, a la tercera se dará por notificado el propietario o residente del predio y se entregará copia de las mismas ante la inspección de policía más cercana. Se gestionará el apoyo de las JAC existentes en el AID para que realicen el acompañamiento en dicho proceso. Se aclara a su vez que, a partir de los acercamientos con los ediles, en los casos en los que se logre obtener los números de contacto de los propietarios de los predios que ya fueron visitados por primera vez, se les notificará por este medio, la realización de la fecha de esa primera visita efectuada y se programará la realización de la segunda, y en caso de que esta no sea atendida, se procederá a aplicar los trámites antes mencionados.

Se estima como fecha máxima para la terminación de las actas de vecindad iniciales, el día 11 de diciembre del presente año. Actualmente, se encuentra en sistematización la información que se ha ido levantando en campo y el respectivo registro fotográfico de cada predio. Una vez finalizado este proceso, se entregarán a la interventoría para su revisión y firma, en la semana comprendida entre el 11 al 15 de diciembre del presente año" (Informe de contratista, noviembre 2023).

A partir de lo anterior, desde la Interventoría, se hicieron recomendaciones al proceso de levantamiento de las actas de vecindad y se propusieron fechas de cierre del ejercicio y el contratista está incorporando las recomendaciones y adelantando el proceso con el fin de cumplir las fechas adecuadas en el marco de la necesidad del proyecto.

Sobre las actas de entorno el reporte es el siguiente

"Actas de Entorno:

Fueron elaboradas 3 actas de entorno de la vía (Tramo Cocorná – El Ramal (Granada), de 5 estimadas previo al desarrollo de las obras. En su levantamiento se diligenció el formato FO-M2-P2-034 y se tomó un registro fílmico del estado actual de la vía. Se aclara que, por tratarse de un área rural, al momento de levantar la información, una parte de la misma, no cuenta con abscisas, por lo cual, se tomaron puntos de referencia para más fácil ubicación:

- ✓ La primera de ellas, fue elaborada al final de la placa de concreto (entre la Carrera 22 # 24-08 y la Carrera 22 # 25-85).
- ✓ La segunda, entre la Carrera 22 # 25-85 hasta una vivienda de color lila con negro anterior al kiosco "El Relajo" ubicado en la vereda San Juan (esta no cuenta con nomenclatura).
- ✓ La tercera, a la altura del K1+790 a K1+900.

El proceso de levantamiento de actas de vecindad y de entorno, fue acompañado por la profesional social de la Interventoría.

A la fecha se encuentra pendiente, la elaboración de 2 actas de entorno, las cuales serán elaboradas previo al 11 de diciembre del presente año. Al igual que lo mencionado para las actas de vecindad iniciales, una vez finalizadas las actas de entorno, serán sistematizadas y enviadas a la Interventoría para su revisión y firma,

con su respectivo registro fílmico." (Informe de contratista, noviembre 2023).

Como se menciona, aún tienen pendiente el levantamiento de dos, tienen fechas proyectadas de terminación y desde la interventoría se ha hecho acompañamiento en campo con el fin de verificar la adecuada ejecución del proceso.

Frente a las actas de permisos de intervención de predios este es el reporte:

"Actas permisos intervención en predios privados:

Se elaboró un (1) acta de permiso de intervención en predio privado, con el señor *Carlos Efrén Montoya R., propietario del predio Villa Concepción* ubicado en la vereda San Juan del municipio de Cocorná. El mencionado, autorizó a través del diligenciamiento del formato FO-M2-P2-039 al Consorcio Cocorná 15372 a utilizar su predio para depositar y/o almacenar materiales varios necesarios para el desarrollo de la obra y utilización como oficina. Dicho permiso, será remitido a la Interventoría, para su revisión y firma junto con las actas mencionadas previamente" (Informe de contratista, noviembre 2023).

Sobre estas actas de intervención de predios se le hizo la observación mediante la revisión del informe mensual, de la necesidad de contar con todos los soportes que se requieren y que evidencien la claridad de los acuerdos con los propietarios, esto en la medida que los soportes presentados son insuficientes para identificar lo mencionado.

A continuación, se presenta el avance en indicadores de gestión

Tabla 1 Avance en indicadores de gestión Programa para el Reconocimiento del Entorno en el Cual se Desarrollará el Proyecto.

Indicador	%	Observaciones
Una base de datos de actas de vecindad construida.	1 1	Se elaboró la base de datos, esta se irá actualizando de manera permanente, a medida que avance el proceso.
Porcentaje cumplimiento	100%	
No. Actas de vecindad de inicio diligenciadas/ No. inmuebles en base de datos identificados	0	De los 41 predios identificados para el levantamiento de las

Indicador	%	Observaciones
por el área técnica en zona de influencia directa x 100	0	actas de vecindad, han sido visitados 26. La información levantada se encuentra siendo sistematizada, por lo tanto, una vez se termine este proceso, será enviada a la Interventoría para su revisión y firma.
Porcentaje cumplimiento	0	
No. Actas de entorno de levantadas / No. Actas de entorno de inicio x 100	0 0	Se levantaron tres actas de entorno de la vía a intervenir, se encuentra pendiente la elaboración de otras 3 actas, en la parte baja y alta de la misma.
Porcentaje cumplimiento	0	
No. actas de permiso de intervención a predios privados / No. actas de permiso necesarias en el proceso constructivo del proyecto x 100	0 0	Teniendo en cuenta que este formato se irá aplicando en la medida que se requiera, no se establece un número de ellos, establecido para el contrato.
Porcentaje cumplimiento	0	
No. de actas de vecindad cerradas/ No. de actas de vecindad totales que requieren cierre x 100.	N/A N/A	Este indicador se medirá en la etapa de cierre del proyecto.
Porcentaje cumplimiento	N/A	
No. Actas de entorno cierre / Número de actas de entorno totales que requieren cierre x 100.	N/A N/A	Este indicador se medirá en la etapa de cierre del proyecto.
Porcentaje cumplimiento	N/A	
No. de actas de permisos de intervención de predios privados cierre / No. De actas de permisos de intervención de predios privados totales que requieren cierre x 100.	N/A N/A	Este indicador se medirá en la etapa de cierre del proyecto.
Porcentaje cumplimiento	N/A	

Ver listado de anexos por programa.

Nota: para efectos del informe, se anexan una cantidad puntual de soportes fotográficos, sin embargo, en el archivo del contratista reposa la totalidad del registro de actividades y puntualmente de las actas de vecindad y de entorno que requieren un amplio registro.

Se proyecta la culminación del levantamiento de las actas de vecindad de inicio al 11 de diciembre, según comunicación escrita del contratista.

3.2. Programa para la Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria.

En el marco de desarrollo de este programa se realizó la reunión de inicio y el contratista describe la gestión en torno a esta actividad de la siguiente manera: "Reunión de Inicio de obra:

El día 15/11/2023 se llevó a cabo la reunión de socialización de inicio de obra para el tramo Cocorná – El Ramal (Granada) en la sede de la Casa de la Cultura del municipio. En ella se contó con la asistencia de 56 personas de la comunidad, además del personal de la Interventoría, una representante de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia y del Contratista.

Para la convocatoria a la reunión se utilizaron estrategias como: entrega de volantes, cuñas radiales, voz a voz a través de los presidentes de las JAC de las veredas San Juan y El Chocó, avisos parroquiales y afiches.

En la reunión se realizó la presentación del proyecto, las generalidades del mismo, el equipo de trabajo, las entidades participantes y se brindó información desde los componentes Técnico, SST, Ambiental y Social y se atendieron las inquietudes de los presentes" (Informe de contratista, noviembre 2023).

Tabla 2. Avance en indicadores de gestión *el programa Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria.*

Indicador	%	Observaciones
No. de reuniones de inicio ejecutadas /No. de reuniones de inicio programadas x 100	1 1	El día 15/11/2023 se llevó a cabo la reunión de socialización de inicio de obra.
Porcentaje cumplimiento	100%	
No. de reuniones de finalización ejecutadas / No. de reuniones de finalización programadas x 100	0 0	Este indicador se medirá en la etapa de cierre del proyecto.

Indicador	%	Observaciones
Porcentaje cumplimiento	N/A	

La reunión en general contó con una nutrida asistencia, el auditorio prácticamente se llenó y se observó presencia de la comunidad interesada, además se resolvieron las dudas presentadas. Se identificó que los canales de convocatoria fueron adecuados, así como los tiempos en los cuales se realizó la divulgación, en general, la reunión cumplió con su objetivo dando así respuesta a los requerimientos y proyecciones del programa que enmarca esta actividad.

Ver listado de anexos por programa

3.3. Programa para la Contratación de Mano de Obra.

En este programa el contratista reporta las siguientes actividades

- Definición de perfiles para mano de obra calificada y no calificada:

Los perfiles que se requerirán para el desarrollo del Proyecto, se irán definiendo a medida que vaya avanzando la obra. Esta información se dará a conocer a través de los diversos medios, a la comunidad del AID: cartelera informativa, CPC, entre otros.

- Mecanismos de recepción de hojas de vida:

Por medio del correo electrónico *gestionhumana@ingetierras.com*, en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC) y, a través de la oficina de Planeación del municipio de Cocorná, se han venido recibiendo hojas de vida de personal interesado en trabajar para el proyecto.

Estas han sido canalizadas igualmente al área de Gestión Humana del Consorcio, para los fines pertinentes.

- Vinculación de personal al proyecto:

A la fecha, laboran en el tramo Cocorná - El Ramal (Granada), 11 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 3. Personal vinculado al Proyecto

ITEM	PERSONAL MOC		PERSONAL MOSC		PERSONAL MONC	
Procedencia	AID	FORÁNEO	AID	FORÁNEO	AID	FORÁNEO

Total	0	7	0	2	3	0
Total personal vinculado al proyecto:			12 personas			

En la tabla anterior se menciona el personal vinculado al proyecto para los cargos relacionados con mano de obra calificada: Ingeniero director de obra, ingeniera residente, residentes: social, ambiental y SST, tecnólogo en obras civiles y topógrafo. Para mano de obra semi - calificada se encuentra el operador de maquinaria pesada y el cadenero y en cuanto a mano de obra no calificada, se cuenta con 3 ayudantes. (Informe de contratista, noviembre 2023).

En la siguiente tabla se plantea la dinámica del personal requerido para laborar en el proyecto, con relación a las hojas de vida recibidas a través de los diferentes medios.

Tabla 4. Contratación de personal

ITEM	N°
No. vacantes y perfiles requeridos	10
No. aspirantes presentados	25
No. aspirantes contratados.	4

Del personal contratado, 3 se encuentran ocupando el cargo de ayudante de obra y 1 tecnólogo en obras civiles. En cuanto a los perfiles requeridos podemos resaltar: ayudantes de obra, oficiales, tecnólogo en obras civiles, tecnólogo en SST, cadeneros, residente social y SST. (Informe de contratista, noviembre 2023).

En general el avance en obra no ha sido amplio por encontrarse en un momento de definiciones técnicas, por lo cual no se ha hecho contratación amplia de personal, no obstante, se han venido recibiendo hojas de vida desde la reunión de inicio.

Desde la Interventoría se ha hecho la recomendación de continuar con la divulgación y una vez se inicie el proceso de contratación se dejen los soportes de divulgación puntual de las vacantes para asegurar la transparencia en la vinculación.

Tabla 5. Indicadores de Gestión Programa para la Contratación de Mano de Obra

Indicador	%	Observaciones
	3	

No. trabajadores de MONC del AID contratado / No. total de trabajadores vinculados al proyecto x 100.	3	El 100% del personal de MONC vinculada al proyecto es del AID, por tanto, se cumple la meta establecida para el presente indicador.
Porcentaje cumplimiento	100%	
No. de trabajadores del proyecto residentes en el área de influencia / No. total, de empleados del proyecto x 100.	3 11	Del personal vinculado al proyecto, el 73% corresponde a MOC y en su totalidad, son foráneos. En cuanto al 27% restante, se trata de MONC y en su totalidad (100%) son del AID.
Porcentaje cumplimiento	N/A	
No. de Mujeres contratadas del AID / No. total de trabajadores contratados x 100.	0 11	En el proyecto laboran 3 mujeres, de MOC y son foráneas, ítem del cual, no se requiere porcentaje de cumplimiento de contratación. A la fecha, no se encuentran vinculadas mujeres del AID.
Porcentaje cumplimiento	N/A	

Ver listado de anexos por programa

3.4. Programa de Comunicación y Divulgación.

Las actividades desarrolladas en el período por el contratista en este programa, han acompañado los ejercicios de inicio de actividades de la obra en la zona y las actividades de divulgación como la reunión de inicio:

- Valla informativa: Fue colocada la valla del proyecto en un punto de fácil visualización de la comunidad y usuarios de la vía Cocorná – El Ramal (Granada).
- Tijeras: Se instalarán una vez inicie la obra.
- Pasacalles: Se instalará previo al inicio de la obra para demarcar la zona de trabajo.
- Volantes: Se distribuyeron 150 volantes para invitar a la reunión de socialización efectuada el 15/11/2023 en sitios de afluencia masiva, comercios y a través de los presidentes de las JAC de las veredas El Chocó

y San Juan. A su vez, se colocaron 3 afiches en comercios del AID.

- Cartelera informativa: Teniendo en cuenta que en la semana anterior fue instalado el PAC del proyecto, en el próximo informe mensual, se reportará la instalación de la cartelera en el mismo.
- Buzón de sugerencias: se instalarán 2 buzones de sugerencias, uno en el PAC y se dialogará con el presidente de la JAC de la vereda San Juan para instalación del segundo, en la sede de la organización de base. A la fecha, se encuentran en elaboración los buzones.
- Pautas radiales: se contrataron 14 cuñas radiales para divulgar la reunión de socialización de inicio de obra (Publicidad comercial: emisión de aviso sobre socialización de las obras de pavimentación y mantenimiento de la vía Cocorná – Antioquia – Ramal vía Chocó Granada) a través de la emisora comunitaria Cascada Estéreo.
- Redes Sociales: No se han realizado publicaciones en redes sociales, relacionadas con el proyecto.
- Además de las mencionadas, se utilizó la estrategia de aviso parroquial, ya que se le solicitó al párroco del municipio, que divulgara en el espacio de la eucaristía, la información de la reunión. (Informe de contratista, noviembre 2023).

Tabla 6. Indicadores de Gestión Programa Comunicación y Divulgación.

Indicador	%	Observaciones
No. vallas informativas instaladas / No. de vallas programadas x 100.	1 1	Se instaló una valla con información del proyecto.
Porcentaje cumplimiento	100%	
No. de tijeras de obra instaladas / No. de tijeras de obra totales programadas x 100.	0 2	Se instalarán una vez inicie la obra.
Porcentaje cumplimiento	N/A 0	

Indicador	%	Observaciones
No. de pasacalles instalados / No. de pasacalles totales programadas x 100.	2	Los pasacalles se instalarán previo al inicio de las obras.
Porcentaje cumplimiento	N/A	
No. de volantes distribuidos / No. de volantes programados x 100	150 150	Para la reunión de socialización se elaboraron y distribuyeron 150 volantes para invitar a la comunidad a la reunión de socialización del proyecto.
Porcentaje cumplimiento	N/A	
No. de pautas radiales implementadas / No. de pautas programadas x 100.	14 14	Se contrataron igualmente para tal fin, pautas radiales en la emisora Cascada Estéreo. No se encuentra definido el número de pautas radiales a contratar por el proyecto, de manera que la meta se irá ajustando cuando se requiera.
Porcentaje cumplimiento	100%	
No. de carteleras implementadas / No. de carteleras programadas x 100.	0 1	Se encuentra pendiente la instalación de una cartelera informativa en el PAC del proyecto.
Porcentaje cumplimiento	0	
No. de buzones de sugerencias instalados / No. de buzones de sugerencias programados x 100.	0 2	Se encuentra pendiente la instalación de los dos buzones de sugerencia del proyecto.
Porcentaje cumplimiento	0	

Ver listado de anexos por programa

3.5. Programa para la Atención a la Comunidad e Interesados en el *Proyecto*

Para este periodo el contratista reporta los siguientes avances

- Atención de PQRS: A la fecha de corte del presente informe no se han recibido PQRS relacionadas con el proyecto. Como se mencionó anteriormente, se han recibido 27 hojas de vida de personal interesado en laborar en el proyecto, las cuales fueron tramitadas según el procedimiento establecido, de remisión al área de Recursos Humanos de la empresa contratista.

- *Funcionamiento del Punto de Atención del Proyecto* – PAC- se encuentra operativo en el horario indicado: lunes a viernes 8:00 a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm. Sábados 8:00 am a 12:00 pm., según lo establecido. Funciona en el K1 Vía Cocorná – El Ramal (Granada), Finca Villa Concepción. A su vez, se encuentran activos, el correo electrónico: consorcios.idc@gmail.com y al número de teléfono fijo (604) 5625600 para atender a la comunidad. Por estos medios, tampoco se han recibido PQRS por parte de la comunidad.

- Consulta de opinión en la comunidad y el comercio (si aplica): esta actividad se llevará a cabo con una muestra que se establecerá posteriormente, luego del inicio de la obra. (Informe de contratista, noviembre 2023).

Tabla 6. Indicadores de Gestión Programa para la Atención a la Comunidad e Interesados en el Proyecto

Indicador	%	Observaciones
1 Punto de Atención al Ciudadano Instalado / 1 Punto de Atención al Ciudadano requerido durante el desarrollo de las obras.	11 100%	El PAC se encuentra en funcionamiento en la Vereda San Juan, Km 0+800 de la vía secundaria Cocorná – El Ramal (Granada), Finca Villa Concepción, en el horario: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm. Y los sábados 8:00 am a 12:00 m.
No. total de PQRS atendidas en el período / No. total de PQRS recibidas en el período x 100	0 0	Durante el período no se recibieron PQRS relacionadas con el proyecto.
Porcentaje cumplimiento	N/A	
No. de encuestas proyectadas / No. de personas encuestadas x 100	0 0	Esta actividad se desarrollará durante el desarrollo de la obra.
Porcentaje cumplimiento	N/A	

Las recomendaciones generales de la interventoría para este programa han girado en torno a la garantía del horario de funcionamiento del PAC y divulgación del punto para que la comunidad lo reconozca y lo utilice.

3.6. Programa para la Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural

Las siguientes son las actividades desarrolladas en el período por parte del contratista:

En el período, no se han presentado hallazgos arqueológicos en el proyecto. En la inducción realizada al personal que labora en el proyecto, se hizo énfasis en el procedimiento a seguir, en caso de que se presente un hallazgo fortuito en el desarrollo de las obras. (Informe de contratista, noviembre 2023).

Tabla 7. *Indicadores de Gestión Programa para la Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural.*

Indicador	%	Observaciones
No. de trabajadores asistentes a la capacitación / No. total, de trabajadores vinculados al proyecto x 100	0 0	A la fecha, no se han presentado hallazgos de bienes de interés arqueológicos ni culturales en el proyecto.
Porcentaje cumplimiento	N/A	

3.7. Programa para la Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria

Estas son las actividades desarrolladas en el período por parte del contratista:

- Creación Comité de Participación Ciudadana - CPC: Como se encontraba estipulado, en la reunión de socialización de inicio del proyecto se entregó información a los asistentes sobre el tema. Al finalizar, 8 personas habitantes de las veredas El Chocó y San Juan y del casco urbano del municipio, mostraron interés en hacer parte del mismo. Se encuentra pendiente definir la fecha de realización de la primera reunión para la instalación del CPC. (Informe de contratista, noviembre 2023).

Tabla 8. Indicadores de Gestión para la Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria

Indicador	%	Observaciones
No. reuniones ejecutadas con el CPC /	0	

Indicador	%	Observaciones
No. reuniones contempladas con el CPC x 100	0	Iniciando el mes de diciembre, se realizará la primera reunión del CPC.
Porcentaje cumplimiento	N/A	

Se proyecta la primera reunión para el mes de diciembre.

3.8. Programa para la Educación y Capacitación al Personal Vinculado al proyecto

El contratista reporta las siguientes actividades en este programa:

Inducción trabajadores sobre medidas de manejo social: el día 23/11/2023 se realizó inducción al personal que ingresó a laborar en el proyecto, en la cual, se socializó información de los componentes social y ambiental del proyecto. Para el caso del área social, se entregó información general sobre: manejo de PQRS e información del PAC, buen relacionamiento con la comunidad, sentido de pertenencia con la empresa, respeto hacia el otro y manejo de posibles hallazgos arqueológicos. Estos temas serán profundizados en las próximas capacitaciones que se llevarán a cabo con el personal.

Tabla 9. Indicadores de Gestión para la Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria

Indicador	%	Observaciones
No. de capacitaciones desarrolladas / No. de capacitaciones programadas x 100	1 0	Se llevó a cabo la inducción al personal vinculado al proyecto en la cual, se socializaron temas contemplados en el PGS.
Porcentaje cumplimiento	50%	
No. de trabajadores asistentes a las capacitaciones / No. de trabajadores convocados x 100	7 7	A la capacitación asistió el personal MONC y MOC del proyecto. (ayudantes, operador de máquina, topógrafo, cadenero):
Porcentaje cumplimiento	50%	

4. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

4.1. Actividades de gestión, seguimiento y control del área social de la interventoría.

Desde el área social de la Interventoría se ha venido haciendo un acompañamiento desde día de la firma del acta de inicio de los dos contratos a continuación se presentan las actividades en dicho sentido:

- Recorrido inicial de campo: en el marco del primer comité técnico, se acompañó el primer recorrido al área de influencia. Con este recorrido se logró el reconocimiento de la zona y condiciones del proyecto, así como los antecedentes del mismo, labores previas realizadas por la supervisión, contacto con líderes de la zona, identificación el espacio y los predios al borde de vía, concertación de la fecha de socialización inicial, la cual se acordó para el 15 de noviembre.

- Reunión de inducción con la supervisión: en cabeza de la profesional social de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, se realizó la inducción al componente dando indicaciones generales de los programas, de igual forma entregó recomendaciones puntuales de los soportes a entregar en el marco del desarrollo de la gestión social. Desde la interventoría se levantó el acta y se ha socializado a la profesional social del contratista con el fin de cumplir con los requerimientos de la entidad contrantante.

- Interlocución con el profesional social del contratista en la cual se concertó el proceso de convocatoria de cara a la socialización inicial, se avanzó en la identificación de las formas para convocar, actores y elementos logísticos. Se solicitó una ficha de preparación de la actividad la cual contenía una hoja de ruta para su preparación y ejecución.
- Socialización de inicio: apoyo en la convocatoria para socialización inicial, se apoyó con la interlocución con líderes de la zona para la entrega de afiches y volantes y solicitud de divulgación con espacios comunitarios. De igual manera se asistió a la reunión y desde la Interventoría se apoyó la resolución de dudas de la comunidad.

- Acompañamiento al levantamiento de actas de entorno y actas de vecindad: esto se realizó con el equipo técnico, ambiental y social del contratista, se

hicieron recorridos y aplicación de los formatos correspondientes y toma de registro fílmico y fotográfico.

- Ante el retraso del contratista en el avance de productos y ejecución de las actividades del plan de gestión se ha hecho acompañamiento a actividades y a la vez se han hecho solicitudes vía oficio con temas como inicio del levantamiento de actas de vecindad, sugerencias para el proceso de levantamiento de actas de vecindad, radicación de cronogramas y reportes semanales y solicitud de los ajustes al plan de gestión social y los informes mensuales.
- Elaboración de reportes semanales e informe mensual: se han elaborado los reportes mensuales y semanales de acuerdo a los requerimientos de la entidad contratante.

4.2. Comités de seguimiento

Se ha hecho acompañamiento a los comités técnicos dando recomendaciones y balances del componente de Gestión Social. Se han atendidos tres uno en el cual se abordó principalmente preparación de la socialización de inicio, plan de gestión social. El segundo trató temas alrededor de las actas de vecindad y el tercero actas de vecindad e informes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Programa para la Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria

- Culminar con el levantamiento de las actas de vecindad de inicio y se dejen todos los soportes del procedimiento previo de las tres visitas en los predios que no se encuentras personas presentes.
- Culminar las actas de entorno y de intervención de predios con todos los soportes correspondientes.
- Hacer entrega de toda la documentación para visto bueno de interventoría y presentación a la Gobernación.

Programa para la Contratación de Mano de Obra

- Utilizar todos los canales establecidos para la divulgación de vacantes y dejar evidencia con el fin de garantizar la oportunidad a la información y cumplir con el objetivo del programa.

Programa de Comunicación y Divulgación

- Se recomienda mantener activos los canales de comunicación, de tal manera que cumplan su función en el acompañamiento al desarrollo de la obra y se mitiguen los impactos del proyecto a la comunidad.

Programa para la Atención a la Comunidad e Interesados en el Proyecto

- Mantener el funcionamiento del PAC acorde a las necesidades de la obra y de la comunidad frente a la obra, atender cuando se requieran las PQRS pero sobre todo divulgar los canales de comunicación para que la comunidad los conozca y los utilice.

Programa para la Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural

- Incluir en las capacitaciones con el personal de obra, el tema de importancia de protección al patrimonio y el protocolo a seguir en caso de hallazgos.

Programa para la Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria

- Mantener comunicación activa con las personas del comité de participación, hacer la invitación por medio escrito y preparar previamente la información a presentar y hacer entrega de esta a la interventoría para su revisión.

Programa para la Educación y Capacitación al Personal Vinculado al proyecto

- Incluir en las capacitaciones una que aborde el tema de equidad de género y no violencia sobre todo en espacio público.
- Incluir el tema de arqueología no como un énfasis en una capacitación sino un tema central y se desarrolle como tal su contenido de tal manera que las personas comprendan la importancia de la protección al patrimonio.

5. Listado de Anexos

Estos se adjuntan al informe en carpetas organizadas según los programas del plan de gestión social.

- *Programa 1 Reconocimiento del Entorno en el Cual se Desarrollará el Proyecto*

Anexo 1. Carpeta de soportes de actas de vecindad
Anexo 2. Volante propuesto para visitas actas de vecindad
Anexo 3. Base de datos de actas de vecindad
Anexo 4. Registro fotográfico del programa

- *Programa 2 para la Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria*

Anexo 5. Ficha técnica socialización inicial Tramo Cocorná
Anexos 6 y 7. Oficios enviados Invitación a Socialización
Anexo 8. Acta reunión socialización
Anexo 9. Registro de asistencia socialización
Anexo 10. Presentación reunión inicio de obra
Anexo 11. Volante informativo utilizado para divulgación de reunión
Anexo 12. Registro fotográfico del programa

- *Programa 3 para la Contratación de Mano de Obra*

Anexo 13. Formato de empleabilidad

- *Programa 4. Comunicación y Divulgación*

Anexo 14. Certificado Cuñas Radiales
Anexo 15. Volante informativo utilizado para divulgación de reunión
Anexo 16. Aprobación valla por Gobernación
Anexo 17. Pauta radial emitida para socialización inicial
Anexo 18. Registro fotográfico del programa

- *Programa 8 Educación y Capacitación al Personal Vinculado al proyecto*

Anexo 19. Registro de asistencia a inducción personal vinculado
Anexo 20. Acta inducción personal
Anexo 21. Anexo 18. Registro fotográfico del programa

6. Listado de tablas

Tabla 1. Indicadores de gestión Programa para el Reconocimiento del Entorno en el Cual se Desarrollará el Proyecto.

Tabla 2. Indicadores de gestión el programa Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria.

Tabla 3. Personal vinculado al Proyecto

Tabla 4. Contratación de personal

Tabla 5. Indicadores de Gestión Programa para la Contratación de Mano de Obra

Tabla 6. Indicadores de Gestión Programa para la Atención a la Comunidad e Interesados en el Proyecto

Tabla 7. Indicadores de Gestión Programa para la Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural.

Tabla 8. Indicadores de Gestión para la Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria

Tabla 9. Indicadores de Gestión para la Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria

OBSERVACIÓN DE ARCHIVO

EN ESTE FOLIO VA UN

VER EXPEDIENTE FISICO

